

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

Referencia Local: 250.908 de 2005.

Referencia Alberca: 2.135 de 2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Miguel García García-Baltasar, con D.N.I 70.326.352-B, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Tajo, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 150 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,1 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas superficiales del río Tajo.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Noblejas (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 11 del polígono 32).

Superficie regada: 0,3832 hectáreas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-2718